

Turbaco, Marzo 19 de 2024

**EL SUSCRITO DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO  
DE BOLÍVAR – ICULTUR**

**HACE COSTAR:**

Que en el Instituto de Cultura y Turismo de Bolívar, al cierre del año 2023, no se registraron controversias judiciales que continúen en trámite durante la vigencia rendida , ni se iniciaron acciones de repetición.

Por lo anterior se rendirá en blanco el Formato\_202302\_F15a\_CDB.

La presente solicitud se expide a solicitud del interesado en el municipio de Turbaco, Bolívar, a los Diecinueve (19) días del mes de marzo de 2024.



**Lina Paola Rodríguez Fernández**  
Representante Legal  
Instituto de Cultura y Turismo de Bolívar

Elaboró: Luz Patricia Guerra   
E:Asesor jurídico Icultur.